

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1195

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueban la terna para ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por lo que estiman pertinente ponerla a consideración del Pleno para los efectos establecidos en la fracción III el artículo 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar como sigue:

- 1.- Mitzi Samary León Gómez
- 2.- Karina Reyes Ávila
- 3.- Estefanía González Ramos

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1195

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 18 de septiembre de 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS PRESIDENTE.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA VICEPRESIDENTA.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OFEDA

DIP. MINERVA LEONOR LOPEZ CALDERÓN SECRETARIA.